

 <p>Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	<p>Tel: 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)</p>
---	--

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (MODELO NORMAL) PARA EL EJERCICIO 2024

ANUNCIO: Acuerdo del Pleno de la entidad de Cañada Rosal por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal consolidado para el ejercicio 2024.

ÓRGANO: Pleno

Fecha: 20/12/2023

SESIÓN: Ordinaria

TEXTO: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 20 de diciembre de 2023 el Presupuesto Municipal consolidado, Bases de Ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral (no hay personal eventual) para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad

<https://sede.canadarosal.es/opencms/opencms/system/modules/gsede/elements/secciones/autenticacion/autenticacion.jsp>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, Rodrigo Rodríguez Hans.

Código Seguro De Verificación	IGtFTH2nFj2zhepY7P4Wzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Rodriguez Hans	Firmado	21/12/2023 14:52:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IGtFTH2nFj2zhepY7P4Wzw==		

